

**ACTA N° 07**  
**REUNION COMITÉ DIRECTIVO**  
**SERVICIO LOCAL DE EDUCACION COSTA ARAUCANIA**

1.- En Carahue, a 17 días del mes de julio del año 2019, siendo las 11,45 hrs., se da inicio a la Reunión del Comité Directivo SLEPCA, en dependencias del Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía de la Ciudad de Carahue; con la presencia de los miembros electos por parte de los apoderados, y los miembros de los representantes de las Comunas del Territorio Costa Araucanía y representantes del Gobierno Regional.

Asisten los siguientes Miembros del Comité Directivo:

- |                                   |                                 |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| 1.- Alejandro Carrillo Gonzales   | Representante Comunas           |
| 2.- Guillermo Romero Barra        | Representantes Comunas          |
| 3.- Marcela Gimén Quemel          | Representante Apoderados        |
| 4.- Dina Huaiquipán Márquez       | Representante Apoderados        |
| 5.- María Elena Mellado Hernández | Representante Gobierno Regional |
| 6.- Gonzalo Verdugo Navarrete     | Representante Gobierno Regional |

**INVITADOS ESPECIALES**

- |                            |                                 |
|----------------------------|---------------------------------|
| 1.- Patricio Solano Ocampo | Director Ejecutivo SLEPCA       |
| 2.- Luis Araneda Campos    | Depto. Área de Planificación    |
| 3.- Ximena Ibacache        | Depto. Área de Planificación    |
| 4.- José Gutiérrez         | Subdirección Técnica Pedagógica |

Actúa como secretario técnico

- |                            |  |
|----------------------------|--|
| 1.- Eduardo Abdala Abarzua | Dpto. de Participación y Vinculación Territorial SLEPCA. |
|----------------------------|--|

2.- La Tabla a tratar es la siguiente:

1.- Lectura Acta Anterior

2.- Cuenta del presidente

3.- Presentación propuesta convenio de gestión

4.- Orientaciones para la construcción de los instrumentos de Planificación del SLEPCA.

5.- Sr. Presidente Comité Directivo inicia la reunión, saludando a los invitados, valorando en particular la presencia en la reunión del Sr. Director Ejecutivo Don Patricio Solano Ocampo, Y funcionarios del Servicio Local de Educación.

6.- Sr. secretario Técnico da lectura al acta anterior y solicita su aprobación, siendo esta aprobada, votando de la siguiente Manera.

<b>Nombre Comitente</b>	<b>Aprobación</b>
Sra. Marcela Gimén	si
Sra. Dina Huaiquipan	si
Sr. Alejandro Carrillo	si
Sr. Guillermo Romero	si
Sra. Maria Elena Mellado	si
Sr. Gonzalo Verdugo	si

7.- Sr. Secretario Técnico: Informa que el equipo de Planificación entregara antecedentes sobre procesos de gestión.

8.- Sr. Luis Araneda: Informa sobre nuevos proyectos de planificación

Ley 21040 que crea el sistema de educación pública y obliga a crear la estrategia nacional y además estipula la confección del convenio de desempeño, presenta la alineación de instrumentos de gestión del SLEPCA.

Matriz de riesgo se evalúan los procesos críticos de Servicio Local de Educación se adjunta matriz.

El objetivo del Servicio Local de Educación Publica es alinear todo este instrumento para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

9.- Sra. María Elena Mellado: Manifiesta en relación a la matriz que presento Don Luis Araneda, que en el marco de la buena enseñanza los directores hacen esta matriz pero en mas pequeño, hay que ver el pensamiento estratégico, es bueno que la matriz se presente en forma horizontal, esta gestión es mucho más simétrica le parece más clara y simple de entender.

10.- Don Luis Araneda: manifiesta que mucho de estos instrumentos se desconocían y se están trabajando y adecuando a la realidad local.

11.- Don Luis Araneda, da lectura al liderazgo estratégico. (se adjunta presentación), Manifiesta que Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento Educativo y los planes de mejora deben estar alineados.

12.- Sr. Secretario Técnico Plantea que el convenio de gestión se nutre de la base de los indicadores de medición, se discutía en el equipo si la comunidad educativa puede modificar el PEI. Se entiende que la ley estipula que el plan estratégico local se construye con el plan estratégico nacional.

Hoy se están entregando antecedentes a los representantes del Sostenedor para que lo lleven al Consejo escolar para su discusión.

13.- Sra. María Elena Mellado: indica, que como se entiende el derecho de los estudiantes el derecho profesional si va a hacer desde el punto de vista filosófico, esta con mediación, siempre define el colegio. Recalca que es importante la medición y no la imposición, todo cambia, el dialogo sincero, en confianza, se debe conversara hablar se nota cuando se hace.

Esta es una educación pública participativa, la lógica es la participación, no se debe volver a lo jerárquico, el dialogo es permanente ahí se entiende hay que ganar las confianzas se pierde y se demora mucho en recuperarla.

14.- Sr. Alejandro Carrillo: manifiesta que la información tiene que llegar con claridad a los colegios, este desafío e insumos materiales deben ser manejados.

15.- Sr. Gonzalo Verdugo: manifiesta que concepción creativa es lo innovador del sistema, difícil debido a la cultura jerárquica, se debe lograr profesores participen en la mesa de estrategia nacional, se debe abordar todas las necesidades sino puede sonar participativo, pero no es vinculante, el Plan Estratégico Local debe ser participativo.

16.- Sr. Secretario Técnico: Manifiesta que el Plan Estratégico Local fue echo y consensuado en la conferencia de directores.

17.- Sra. Marcela Gimén: manifiesta que esto es fantástico, refleja que el equipo habla el mismo idioma, ver si se puede presentar a los Consejos Escolares.

18.- Sra. María Elena Mellado: manifiesta que en el Plan Anual Local, participaron los directores, los objetivos vienen dados, gestión pedagógica para el aprendizaje de los estudiantes.

19.- Sr. Secretario Técnico: Analiza el esquema, el instrumento que el servicio puede echar mano es el Plan Anual Local.

- 20.- Sr. Luis Araneda: Habilidades siglo XXI no es tecnológico, es mas amplio el foco es otro, creatividad colaboración.
- 21.- Sr. Gonzalo Verdugo: manifiesta que Educación menos indicadores mas valores, neurociencia niño de 12 años estructura valórica de refuerzo.
- 22.- Sr. secretario Técnico: Manifiesta la discusión se da a través del sello, lo valórico.
- 23.- Sr. Alejandro Carrillo: Consulta si los establecimientos Educativos reciben orientación para la construcción del PEI.
24. Sr. Mauricio Gutiérrez: Manifiesta que se esta trabajando orientaciones para visión la misión para que haya concordancia entre lo valóricos se lleven a través de asesores técnicos.
- 25.- Sra. Marcela Gimén: Solicita participación en la visión, misión y sellos a través de los consejos escolares.
- 26.- Sra. María Elena Mellado: manifiesta que El consejo local tiene como función asesorar al servicio y el consejo escolar asesora al servicio y no el servicio asesora al consejo escolar. El profesorado se molesta cuando el director le enjuaga el PME no están ni ahí si no participan desde el inicio. Se arriesga el Servicio Local, cuando se hace mención sobre las habilidades del siglo XXI, se habla de pensamiento crítico, es un riesgo en que de acá a 6 años vamos a tener alumnos con pensamiento crítico cuando termina el 60% alumnos con resultados insuficientes.
- 27.- Sr. Secretario Técnico: Informa al Comité sobre los antecedentes que llevarán los representantes del sostenedor al consejo escolar, manifiesta que sobre todo en el sector rural los PEI, son iguales y se modifican con poca frecuencia.
- 28.- Sra. María Elena Mellado: Manifiesta que se debe dar en cada colegio la discusión, que todo lo que conocemos como profesor, la discusión se da entre 4 paredes, hay que hacer un cambio participativo en el SLEPCA, se puede dar un vuelco de acompañamiento en esta discusión, el buen líder siempre se declara como aprendiz y debe haber participación, hay que asegurarse que la discusión se dio, la orientación se da cuando uno ve que algo va mal o esta erróneo.
- 29.- Sra. Marcela Gimén: manifiesta que se debe orientar para socializar con el consejo escolar.
- 30.- Sr. Alejandro Carrillo: Manifiesta que el territorio no es tan amplio, quien dirige es el Director del establecimiento educacional es un monologo, recuerdo a mis directores, tozudos, autoritarios. La nueva propuesta tiene que ser diferente los docentes que ellos construyan.
- 31.- Sra Ximena Ibacache: Cuenta su experiencia en el Consejo Escolar como representante del Sostenedor hay que orientar y pedir participación del Consejo Escolar.
- 32.- Sr. Mauricio Saez: En representación del área pedagógica, manifiesta que el consejo escolar es mas pedagógico, es tarea nuestra abrir el consejo, hacerlo participativo, hay que estar en los consejos escolares siempre.

33.- Sra. Maria Elena Mellado: Indica como acompañar a los establecimientos educacionales que la discusión se haga (Consejo de Profesores.), retroalimentar tu trabajo, cuiden mucho, porque es muy difícil cambiar de lo jerárquico a lo participativo.

34.- Sr. Secretario Técnico: Presenta el Convenio de Gestión del Director ejecutivo (Plazo vence el 08.08.2019).

-Objetivos del Convenio

-Resultados de Aprendizajes

-Sostenibilidad del Sistema

35.- Sr. Director Ejecutivo: Manifiesta que el aumento de los docentes en las categorías de desempeño, dan cuenta de que los profesores mejoran sus portafolios en la evaluación docente.

36.- Sra. María Elena Mellado: Manifiesta que es importante que se deje establecido que se van a analizar los índices, revisar los promedios, cuando es promedio acumulado, revisen que no se vayan a disparar a los pies, ver como se puede simplificar esto.

37.- Sr. secretario Técnico: Se puede revisar y hacer indicaciones al índice.

38.- Sra. María Elena Mellado: Es complicado el índice, si se demora 15 mts. En explicar tres líneas.

Además, consulta a pedagógico si tiene los indicadores.

39.- Sr. Mauricio Gutiérrez: Señala que tienen los antecedentes y que tienen los niveles básicos, insuficientes y que se comenzara a trabajar los PSP.

40.- Sra. María Elena Mellado: manifiesta que los docentes mas avanzados se deben propiciar y conversar con los directores para apoyar a los mas deficientes, hay que ejecutar.

41.- Sr. Mauricio Gutiérrez: Informa al Comité Directivo que en los meses de agosto y septiembre se filman las clases en el marco de la evaluación docente.

42.- Sr. Alejandro Carrillo: Indica que la evaluación docente, la subdirección técnica pedagógica, debería acompañar, capacitar esto sería muy bien visto por los profesores.

43.- Sr. Mauricio Gutiérrez: Manifiesta que los problemas están en la reflexión.

44.- Sr. Alejandro Carrillo: Manifiesta que a los docentes no los dejan reflexionar.

45.- Sr. Mauricio Gutiérrez: Se pregunta como acompañar en el aula con retroalimentación.

46.- Sra María Elena Mellado: Indica que hay que diferenciar el Consejo de Profesores de la reflexión técnica pedagógica, las 3 horas PIE, como se ayuda a los alumnos consensuar al interior del equipo pedagógico, orientaciones, cohesión, trabajo colaborativo, horas de planificación, siempre los pilla atrasados, en la ley de evaluación, discutir el reglamento como se evalúa, hay que tener discusión profesional.



- 47.- Sr. Secretario Técnico: Continúa con su presentación que se adjunta a esta acta.
- 48.- Sr. Gonzalo Verdugo: Manifiesta que el plan de capacitación debe ser plan de capacitación y recursos, porque, tiene que ser de buen nivel tan importante como el plan es el financiamiento.
- 49.- Sr. Alejandro Carrillo: Manifiesta que por la capacitación en los colegios se están perdiendo clases.
- 50.- Sra. María Elena Mellado: Indica hay que ver los resultados de la Empresa capacitadora, tiene que ser concreto que apunte a mejorar los aprendizajes. Revisar los resultados que han tenido las empresas en otras comunas o colegios, la investigación que se ha hecho no ha sido buena.
- 51.- Sr. Guillermo Romero: Se hace la pregunta cuanto o que porcentaje tiene cada indicador, además, que la asistencia que se debe tomar tiene que ser por alumnos y no por establecimiento, Nro actividades realizadas v/s nro actividades.
- 52.- Sra. María Elena Mellado: Manifiesta que la Ley 20903 obliga a dar desarrollo profesional docente, no capacitación, dependiendo de los colegios, se debería hacer una reunión con la directora CPEIP, tiene instrucciones de apoyar los establecimientos insuficientes que pueda focalizar y priorizar programas de inducción a directores.
- 53.- Sr. Gonzalo Verdugo: Manifiesta que este es un tema sensible si hay reales indicadores en cuanto a resultados esto hay que tomarlos como un tema estructural.
- 54.- Sra. Dina Huaquipan: Consulta que pasa con los profesores insuficientes, que no están aptos para ejercer.
- 55.- Sr. Patricio Solano: manifiesta que cuando el profesor es evaluado insuficiente se convoca al Plan de Superación Profesional, a él le gustaría que los profesores se acrediten cada 5 años manejo contenido y forma de enseñar.
- 56.- Sra. Dina Huaquipan: Manifiesta que eso es lo ideal para la transparencia del docente, se da en la retroalimentación del programa PIE, que haya conectividad que se sepa que se hace.
- 57.- Sr. Patricio Solano: Manifiesta que esto se da en algunos trabajos en red y colaborativos se da mejor.
- \* 58.- Sra. Marcela Gimén: Manifiesta que una profesora fue apartada, siendo proactiva, dinámica, al medio semestre se saco por ser muy buena.
- 59.- Sra. Dina Huaquipan: manifiesta que es una situación compleja con docentes de muchos años y no jubilan y tienen desgaste, para jubilar anticipado no existe una ley.
- 60.- Sr Mauricio Sáez: Manifiesta que no se puede desvincular a un docente por ser insuficiente, sino que la ley lo regula.
- 61.- Sra. María Elena Mellado: Indica que es necesario tener presente que profesores experto I o experto II si son muy preparados, pero tienen malos resultados con los estudiantes. Debe estar

constantemente en D° profesional docente, hay una prueba diagnóstica que se les aplica a los estudiantes en 4to año de pedagogía. La cultura escolar en el pensar, sentir y el actuar. La formación es insitu mas practica que teórica, es importante formar al equipo directivo. En Valdivia Directores por alta Dirección Publica, tienen directores jóvenes, tienen los colegios activos, volando, le cambio la cara a la Educación de Valdivia.

62.- Sr. Patricio Solano: Manifiesta que en Valdivia fue muy criticado porque pensó en directores jóvenes, estos se conquistaron a los docentes y mejoraron ahora son reconocidos como excelentes directivos.


63.- Sra. Marcela Gimén: Consulta como puede incorporar entre los 4 objetivos, Fortalecer las Habilidades y Destrezas.

64.- Sr. Secretario Técnico: Manifiesta que eso se puede ver en el convenio B en el nuestro.

65.- Sr. Alejandro Carrillo: Consulta donde se articulan los docentes.

66.- Mauricio Saez: Informa sobre las redes de Convivencia Escolar, Ingles etc.

67.- Sr. Alejandro Carrillo: Agradece la presencia de los comitentes e invitados especiales y da por cerrada la sesión a las 14,33 Hrs.



**ALEJANDRO CARRILLO GONZALEZ**  
Representante Comuna




**GONZALO VERDUGO NAVARRETE**  
Representante Gobierno Regional



**DINA HUAQUIPAN MARQUEZ**  
Representante Apoderados



**MARIA ELENA MELLADO HERNANDEZ**  
Representante Gobierno Regional

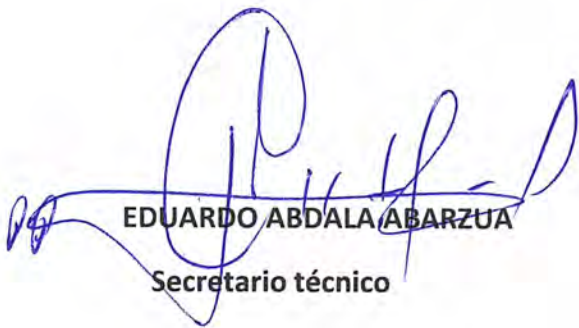


**MARCELA GIMÉN QUEMEL**

**Representante Apoderados**

**GUILLERMO ROMERO BARRA**

**Representante de las Comunas**



**EDUARDO ABDALA ABAZÚA**

**Secretario técnico**